



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 11 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL VALLE HERMOSO, MARTES 09 DE DICIEMBRE DEL 2025.

En la Parroquia de Valle Hermoso, Cantón Santo Domingo, Provincia Santo Domingo de los Tsáchilas, a los 09 días del mes de diciembre del 2025, siendo las 16:00 pm, se reúnen en Sesión Extraordinaria los Miembros del Gobierno Parroquial en cumplimiento con el Art. 319 del COOTAD.

(MSC. PATRICIO PAREDES. -) Bueno, buenas tardes compañeros, gracias por asistir a esta sesión extraordinaria número 11 del martes 9 de diciembre del 2025, siendo las 16 horas damos inicio. Tenga la bondad de leer la convocatoria, es el único punto del orden del día.

(ING. ELIZABETH VELASQUEZ -) Buenos días Señor presidente y señores vocales, procedo con la constatación del quorum.

Abogada Ana Merino, **presente**. Señor David Chasqui, **presente**. Señor Edgar Vargas, **presente**. Señor Luis Fariás, **presente**. Magíster Patricio Paredes, **presente**. Contando con cinco miembros presentes, se da por constatado el quorum.

(ING. ELIZABETH VELASQUEZ -) Procedo con la lectura de la convocatoria.

En aplicación al literal C del artículo 70 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía de Descentralización, y en concordancia con el artículo 319 del mismo Código, se convoca la **Sesión Extraordinaria Nro. 11** del Legislativo del Gobierno Autónomo de Descentralizado Parroquial Valle Hermoso, la misma que tendrá lugar el día **MARTES 09 DE DICIEMBRE DEL 2025** a las 16H00 pm, con la finalidad de tratar como único punto.

- 1. Conocimiento, análisis y aprobación en segunda instancia, del presupuesto del GAD Parroquial Rural Valle Hermoso para el año 2026, conforme a lo establecido en los artículos 244 y 245 del COOTAD.**

(MSC. PATRICIO PAREDES. -) Bien, compañeros, procedamos con lo que nos queda pendiente, la aprobación ya definitiva de la mesa de hoy.



(LIC. MARIBEL LOZADA). -Tengo la palabra, estimado presidente.

(MSC. PATRICIO PAREDES. -) Tiene la palabra la compañera Tesorera.

(LIC. MARIBEL LOZADA). -Gracias, señor presidente. Con la documentación entregada, por favor, para que no haya ningún mal entendido luego, por favor, existen las dos partidas, la 5105.12, subrogación, y la 5105.13, encargos. ¿Cuál de las dos procedo a colocar para las vacaciones?

(MSC. PATRICIO PAREDES. -) Tiene la palabra la compañera.

(AB. ANA MERINO. -) Estimada Tesorera, realmente a mí me sorprende la pregunta suya porque se supone que usted es la profesional en el área. Usted debería de saber que la subrogación es cuando sale de vacaciones y va a regresar el titular a futuro, mientras que el encargo es cuando ya no va a regresar. Es lo que establece la ley entonces, a mí me parece que está de más que usted realice esa pregunta aquí, sino usted la conocedora del tema Primero, Segundo, yo quisiera emocionar que se suspenda la sesión nuevamente. ¿Por qué? Porque resulta que a nosotros no se nos ha entregado la convocatoria con los documentos habilitantes como establece la ley y también en este instante yo estoy recibiendo ciertos cambios al presupuesto y me doy cuenta justamente lo que está diciendo la compañera, que continúa esto como compensación de vacaciones por cesación de funciones, cuando la intención no es cesar funciones. ¿Qué me está diciendo el documento que me está apuntando la compañera Tesorera? ¿Qué? Cesación de funciones, Cese de funciones. Compensación por cesación de funciones, compensación a servidoras y servidores, inclusive personal militar y policial que se retiren para acogerse al beneficio de la jubilación. ¿Quién de nosotros se va a jubilar? Entonces este tipo de cosas realmente no proceden. Y esto debió haberse ya corregido por parte del ente administrativo. Entonces, ¿qué me dice a mí la ley? Que para poder sesionar uno tiene que tener todos los documentos previamente para poderlos analizar, entonces motivo por el cual yo emociono que se suspenda hasta que se nos convoque como establece la ley con los documentos habilitantes ya corregidos, porque recordemos que lo que se aprobó en primera instancia, al haber tenido mayoría por parte del consejo, ya se convierte en ley y eso lo saben ustedes como este administrador. Entonces yo no veo esa ley de la primera instancia ya corregido en el

presupuesto para el 2026, entonces hace mi emoción que se suspenda la sesión por no encontrarse los documentos habilitantes apuntados. Pido, señor presidente, que se verifique si mi emoción tiene apoyo.

(MSC. PATRICIO PAREDES. -) A ver compañera, lo que vamos a aprobar hoy es lo mismo que ya discutimos ayer. No hay nada de cambios. Simplemente es a ratificar lo que ya se aprobó por la mayoría de ustedes eso es lo que vamos a hacer.

(AB. ANA MERINO. -)Presidente, pero no nos están entregando los documentos habilitantes y la ley. ¿Qué me dice el COOTAD?

(MSC. PATRICIO PAREDES. -)¿Cuál documento habilitante?

(AB. ANA MERINO. -)El presupuesto ya con todas las correcciones y que tienen que entregarse en lo previo, usted está viendo aquí en su presencia y qué bueno que esta sesión está siendo grabada. Porque usted está viendo cómo en este instante nos entregan un documento donde hay las descripciones de las partidas. Y otro documento donde sencillamente han hecho cierto cambio al tema de rubros de las autoridades más secretarias y tesoreras. Entonces no tenemos todo el presupuesto con las debidas correcciones. Entonces por eso, presidente, yo realmente merezco esa moción de que se suspenda hasta que hagan las cosas como tienen que hacerlas Tengo presentado, señor presidente, una moción. Me gustaría, señor presidente, que usted en base al procedimiento parlamentario verifique si mi moción tiene respaldo.

(MSC. PATRICIO PAREDES. -)Compañeros, hay una moción de parte de la compañera.

(ING. ELIZABETH VELASQUEZ. -) Señor presidente, yo quiero intervenir.

(MSC. PATRICIO PAREDES. -)Tiene la palabra.

(ING. ELIZABETH VELASQUEZ. -) Se les recuerda que fue la sesión. Bueno, intervengo porque me han dicho que no hable en sesión, que tengo que venir estrictamente solo como secretaria, pero en vista de que la sesión... Igual las convocatorias se les entrega a sus correos institucionales. Si ustedes tienen una observación antes de realizar la sesión, se debe hacer también por escrito esa petición, porque igual tienen 24 horas en donde pueden, al

momento que recibieron la convocatoria, pudieron hacer también su manifiesto. De que en vista de que no tienen los documentos, que no se realice la sesión. Para tampoco perder tiempo ninguno de nosotros. Tanto ustedes como nosotros esa es mi observación.

(MSC. PATRICIO PAREDES. –) Bueno, esta es la observación de parte de la compañera, ¿hay una moción de parte de la compañera?

(SR. LUIS FARIAS. –) pido la palabra compañero presidente.

(MSC. PATRICIO PAREDES. –) tiene la palabra compañero vocal.

(SR. LUIS FARIAS. –) Si bien al caso sea un poco, compañera, yo he sido uno de los que les ha mencionado. Porque de cierto modo se da a estas situaciones de que usted cumple unas funciones como secretaria. Y a veces está interviniendo mucho en las sesiones, el hecho es que sí, usted como funcionaria, como secretaria y también la compañera tesorera. Están para solventar las dudas, aclarar las situaciones que están en base a sus procesos. Se nos ha entregado la convocatoria, sí, por correo, pero también deberían ser anexados los documentos que estábamos pidiendo. Estamos contra el tiempo, lo reconocemos, pero la cosa tiene que hacerse bien también, por lo tanto, yo creo que sí se debería. Tenemos hasta mañana, que es diez, para subir todo eso. Entonces hay tiempo, las cosas que se hagan bien Recién nos entregan esos documentos hoy para revisar. Pero están solamente estructurados o distribuidos lo que es gasto corriente. Que sí, está aplicado lo que se pidió y lo que se aprobó en primera instancia. Pero también vale que se entregue todo el presupuesto, todo el borrador ya corregido con todas las distribuciones presupuestarias, con las partidas que se van a emplear en cada uno de los proyectos. Por lo tanto, creo yo que es meritario o meritorio de que se postergue la reunión para mañana.

(MSC. PATRICIO PAREDES. –) Somete votación, compañera.

(ING. ELIZABETH VELASQUEZ. –) Llevo votación en la moción presentada por la Abogada Ana Merino y apoyada por el señor Luis Farías.

ABOGADA ANA MERINO. - como proponente y al no encontrar los documentos habilitantes para poder sesionar, mi voto está **a favor. SEÑOR DAVID CHASQUI** por la pérdida del tiempo que tenemos, igual se debió

haber presentado la documentación. Y aquí, como especificó antes la compañera, igual no está modificado por completo como fue aprobado en primera instancia el borrador del presupuesto. Mi voto es **a favor. SEÑOR EDGAR VARGAS** Muy buenas tardes, presidente y compañeros, realmente eso está bastante establecido estamos sobre el tiempo y parece que no se quiere aprobar, no se quiere hacer las cosas porque realmente no sé cuál es la intención de lo que yo voto **en contra. SEÑOR LUIS FARIAS** Teniendo la observación, no es votar en contra ni en favor por votar, sino tener las evidencias claras y hacer bien los procesos. Es que se respeten las cosas tal como lo manda la ley y se ejecuten en base a las decisiones que el administrativo, legislativos, a todos en pleno de la junta estamos dando, y eso es ley, para que se aprueben y se hagan tal cual. No se trata de estar suponiendo, sino que las cosas se aprueben y se hagan claramente bien con los detalles que tienen que ponerse mi voto es **a favor. MSC. PATRICIO PAREDES** Bueno, aquí, compañeros, nada está suponiendo. Aquí las cosas las hacemos en base a derecho y en base a derecho exijo a la comisión de presupuesto que se me presente el acta de la sesión de presupuesto que tuvieron, porque tuve la oportunidad de escuchar un poco del audio que tuvieron ustedes, pero no concuerda nada con lo que usted presentó, compañera y de hecho, por eso el compañero Edgar Vargas nos firmó entonces, usted tiene la obligación de presentar el acta más el informe que sugieren ustedes. Así demanda la ley, compañero. No se ría el compañero, no se ría usted, porque ustedes son buenos para leer, leer, leer, leer, leer, pero no apoyan en nada esas lecturas, no tienen fundamento para eso, escúcheme, compañero, para eso yo he estado informando, averiguando, con personas, abogados que tienen la experiencia y me han manifestado que ustedes tienen que presentar el acta con las recomendaciones por escrito. El acta no tenemos, no tenemos el acta, estoy hablando compañera, mi voto es **en contra.**

(ING. ELIZABETH VELASQUEZ. –)Contando con **tres votos a favor y dos en contra**, se suspende la sesión extraordinaria número 11 del 9 de diciembre del 2025.

Resolución Nro. 11 GADPRVH-JPP-SE-11-2025-12-09: El cuerpo Legislativo del Gobierno Parroquial Valle Hermoso, RESUELVEN:



APROBAR, a través de votación ordinaria con tres votos a favor y dos en contra, la suspensión de la sesión extraordinaria número 11 del 9 de diciembre del 2025.

(**MSC. PATRICIO PAREDES. -)**Gracias, compañeros.

Msc. Patricio Paredes Perrazo.

PRESIDENTE

GAD PR VALLE HERMOSO

Ing. Elizabeth Velásquez

SECRETARIA

GAD PR VALLE HERMOSO

ELABORADO POR: Ing. Elizabeth Velásquez Zamora.

